

CITY OF LOS ANGELES

CALIFORNIA



KAREN BASS
MAYOR

BOARD OF PUBLIC WORKS MEMBERS

AURA GARCIA
PRESIDENT

M. TERESA VILLEGAS
VICE PRESIDENT

DR. MICHAEL R. DAVIS
PRESIDENT PRO TEMPORE

VAHID KHORSAND
COMMISSIONER

SUSANA REYES
COMMISSIONER

TJ KNIGHT
ACTING EXECUTIVE DIRECTOR

BUREAU OF SANITATION

BARBARA ROMERO
DIRECTOR AND GENERAL MANAGER

TRACI J. MINAMIDE
CHIEF OPERATING OFFICER

SARAI BHAGA
CHIEF FINANCIAL OFFICER

JULIE ALLEN
NICOLE BERNSON
MAS DOJIRI
ALEXANDER E. HELOU
ROBERT POTTER
ASSISTANT DIRECTORS

TIMEYIN DAFETA
HYPERION EXECUTIVE PLANT MANAGER

1149 SOUTH BROADWAY, 9TH FLOOR
LOS ANGELES, CA 90015
TEL: (213) 485-2210
FAX: (213) 485-2979
WWW.LACITYSAN.ORG

ROWENA ROMANO
DIVISION MANAGER

SOLID RESOURCES CITYWIDE RECYCLING DIVISION
1149 SOUTH BROADWAY, 5TH FLOOR
LOS ANGELES, CA 90015-2213
TEL: (213) 485-3626
FAX: (213) 485-3671
EMAIL: SRCRD@lacity.org
www.lacitysant.org

12 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE UN INFORME PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LAS REUNIONES PÚBLICAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

DIRIGIDO A: California State Clearinghouse; Governor's Office of Planning and Research; California Responsible and Trustee Agencies; Los Angeles County Clerk; Otras Agencias Públicas Interesadas; y Personas y Organizaciones Interesadas

ASUNTO: Notificación de la Disponibilidad de un Informe Preliminar de Impacto Ambiental y de las Reuniones Públicas de Información Sobre el Proyecto

PROYECTO: Programa Integral de Reducción de Plásticos (SCH #2023050007)

AGENCIA PRINCIPAL: La Ciudad de Los Ángeles - Bureau of Sanitation

PERÍODO DE REVISIÓN: 12 de marzo de 2024 hasta el 26 de abril de 2024

La Ciudad de Los Ángeles (Ciudad), como Agencia Principal, a través de su Bureau of Sanitation (LA Sanitation and Environment, LASAN), ha preparado un Informe Preliminar de Impacto Ambiental del Programa (PEIR) de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y las directrices estatales de CEQA, sección 15087(d) para el Programa Integral de Reducción de Plásticos propuesto (Programa propuesto), cual se describe con más detalle a continuación. El PEIR Preliminar ha sido preparado para analizar y divulgar los posibles efectos medioambientales del Programa propuesto, identificar formas de reducir los efectos medioambientales significativos e identificar alternativas viables para evitar o minimizar los efectos

zero waste • zero wasted water

AN EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY - AFFIRMATIVE ACTION EMPLOYER

Recyclable and made from recycled waste



medioambientales significativos. De acuerdo con la Sección 15087 de las Directrices CEQA, la Ciudad ha preparado esta Notificación de finalización y disponibilidad (NOA) para notificar a las agencias responsables y fiduciarias, los grupos interesados, el Governor's Office of Planning and Research, y el Los Angeles County Clerk sobre la disponibilidad del PEIR Preliminar para revisión pública.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Como se ilustra en la Figura 1 a continuación, el Programa propuesto abarcaría toda la Ciudad de Los Ángeles.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La Ciudad busca implementar un Programa Integral de Reducción de Plásticos en toda la ciudad, que incluiría la adopción de medidas para reducir o eliminar la producción y el uso de productos de plástico de un solo uso (medidas "ascendentes") y fomentar la reutilización de otros artículos hasta donde sea factible, reduciendo o eliminando así la entrada de plásticos de un solo uso en el sistema de residuos de la ciudad y el medioambiente y reduciendo así los impactos negativos que tienen los plásticos de un solo uso en la estética, el medioambiente, y la salud humana. Las medidas ascendentes propuestas pueden incluir prohibiciones de productos específicos de un solo uso; programas de responsabilidad y administración de productos (por ejemplo, ciertos envases y/o accesorios para la comida); programas de responsabilidad ampliada del productor (por ejemplo, programas de devolución de ciertos productos textiles); medidas para exigir y/o apoyar la fabricación de productos duraderos, reutilizables, reparables y reciclables (por ejemplo, requisitos de contenido reciclado en ciertos productos); y la evaluación de la eficacia del Programa y la realización de estudios adicionales (por ejemplo, programas adicionales de devolución y/o programas piloto).

La Ciudad anticipa que una disminución en los plásticos de un solo uso podría resultar en un aumento en el uso de materiales reutilizables, compostables y reciclables en la ciudad. Por lo tanto, el Programa propuesto incluiría elementos para aumentar la capacidad de la ciudad de manejar estos materiales como la recogida, la reutilización, el reciclaje y el compostaje de materiales alternativos y el apoyo a los productos reutilizables (medidas "posteriores"). Estas medidas posteriores pueden incluir la construcción o ampliación de instalaciones de reciclado y compostaje; el desarrollo del mercado regional para ampliar la capacidad de la ciudad para reciclar y reutilizar artículos de un solo uso actualmente no comercializables; e infraestructura para apoyar el uso de artículos reutilizables. El Programa propuesto también incluiría la educación pública, el alcance e involucramiento público y la aplicación de la ley.

IMPACTOS AMBIENTALES ANTICIPADOS: El PEIR Preliminar identificó impactos potencialmente significativos de las medidas posteriores propuestas que podrían reducirse a niveles menos-que-significativos tras la adopción de las medidas de mitigación propuestas a la estética, la agricultura y la silvicultura, la calidad del aire, la geología y suelos, la hidrología y la calidad del agua y los servicios de utilidad pública y sistemas de servicios. El PEIR Preliminar identificó impactos potencialmente significativos e inevitables de las medidas posteriores propuestas a los recursos biológicos, los recursos culturales, los peligros y materiales peligrosos, el ruido, el tráfico y transporte, los recursos culturales tribales y los incendios forestales. No se identificaron impactos potencialmente significativos e inevitables para las medidas ascendentes propuestas.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS: El PEIR Preliminar y esta NOA están disponibles en la página web de la Ciudad de LASAN en: www.lacitysan.org/ceqa. Una copia impresa del PEIR Preliminar está disponible para revisión pública en la recepción del Edificio de Obras Públicas de la

Ciudad de los Ángeles, 1149 S. Broadway Los Angeles, CA 90015, durante el horario comercial de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:30 p.m. Copias impresas del PEIR Preliminar también están disponibles en las siguientes sucursales de la Biblioteca Pública de Los Ángeles:

Nombre de la biblioteca	Dirección de la biblioteca
Echo Park Branch Library	1410 W. Temple Street Los Angeles, CA 90026
Valley Plaza Branch Library	12311 Vanowen Street North Hollywood, CA 91605
Canoga Park Branch Library	20939 Sherman Way Canoga Park, CA 91303
Will & Ariel Durant Branch Library	7140 W. Sunset Boulevard Los Angeles, CA 90046
Palms - Rancho Park Branch Library	2920 Overland Avenue Los Angeles, CA 90064
Panorama City Branch Library	14345 Roscoe Boulevard Panorama City, CA 91402
Lake View Terrace Branch Library	12002 Osborne Street Lake View Terrace, CA 91342
Hyde Park Miriam Matthews Branch Library	2205 W. Florence Avenue Los Angeles, CA 90043
Junipero Serra Branch Library	4607 S. Main Street Los Angeles, CA 90037
Washington Irving Branch Library	4117 W. Washington Boulevard Los Angeles, CA 90018
West Los Angeles Regional Branch Library	11360 Santa Monica Boulevard Los Angeles, CA 90025
Porter Ranch Branch Library	11371 Tampa Avenue Porter Ranch, CA 91326
Cahuenga Branch Library	4591 Santa Monica Boulevard Los Angeles, CA 90029
Arroyo Seco Regional Branch Library	6145 N. Figueroa Street Los Angeles, CA 90042
Harbor City - Harbor Gateway Branch Library	24000 S. Western Harbor City, CA 90710

ENVÍO DE COMENTARIOS ESCRITOS: La Ciudad considerará todos los comentarios escritos recibidos sobre los posibles efectos medioambientales del Programa propuesto durante el período de 45 días de revisión pública del PEIR Preliminar. Todos los comentarios escritos recibidos serán revisados y considerados por el órgano de toma de decisiones de la Ciudad y formarán parte del registro público del PEIR final. La Ciudad solicita que los comentarios escritos o mecanografiados sean enviados lo antes posible, pero no más tarde que las 5:00 p.m. del 26 de abril de 2024. Los comentarios pueden ser enviados por uno de los siguientes métodos de entrega:

Correo electrónico: san_sourcereduction@lacity.org

O Correo postal: LASAN - Solid Resources Citywide Recycling Division
Attn: Christine Batikian
1149 S. Broadway,
5th Floor Mail Stop 944
Los Angeles, CA 90015

O Envío en línea: forms.gle/4qwhchkSDLebxhKH9

Por favor, incluya la siguiente información en su respuesta:

- Para todos los que respondan, indique su nombre, información de contacto y afiliación empresarial u organizacional (si alguna).
- En el caso de los representantes de agencias, indique el nombre de la persona encargada y sus datos de contacto (dirección postal, correo electrónico y número telefónico).
- Los comentarios enviados por correo electrónico deberían incluir "PEIR Preliminar del Programa Integral de Reducción de Plásticos" en la línea de asunto y el nombre, la afiliación empresarial u organizacional (si alguna) y la dirección física del autor del comentario en el cuerpo del mensaje.

POR FAVOR TOME NOTA: La práctica de la Ciudad es hacer que la totalidad de los comentarios recibidos formen parte del registro público. Por lo tanto, los nombres, las direcciones, los números telefónicos y las direcciones de correo electrónico de los autores de los comentarios, si se incluyen en la respuesta, formarán parte del registro disponible para revisión pública. Los autores de comentarios individuales pueden solicitar que la Ciudad no revele su nombre y/o dirección postal, etc., pero si desean que la Ciudad considere la posibilidad de ocultar esta información deben indicarlo de forma prominente al principio de sus comentarios. En ausencia de esta solicitud por escrito, esta información se incluirá en el registro para revisión pública. La Ciudad siempre pondrá a disposición del público en su totalidad las observaciones de las organizaciones o empresas, así como las de los individuos que se identifiquen como representantes o responsables de las mismas.

NOTIFICACIÓN DE REUNIONES PÚBLICAS: La Ciudad llevará a cabo tres (3) reuniones virtuales para proveer una descripción general del Programa propuesto y el análisis ambiental conducido para asistir en el desarrollo de comentarios sobre el PEIR Preliminar. En estas reuniones virtuales no se tomarán decisiones sobre el Programa propuesto. Las fechas y horas de las reuniones virtuales son las siguientes:

Jueves, 21 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m.

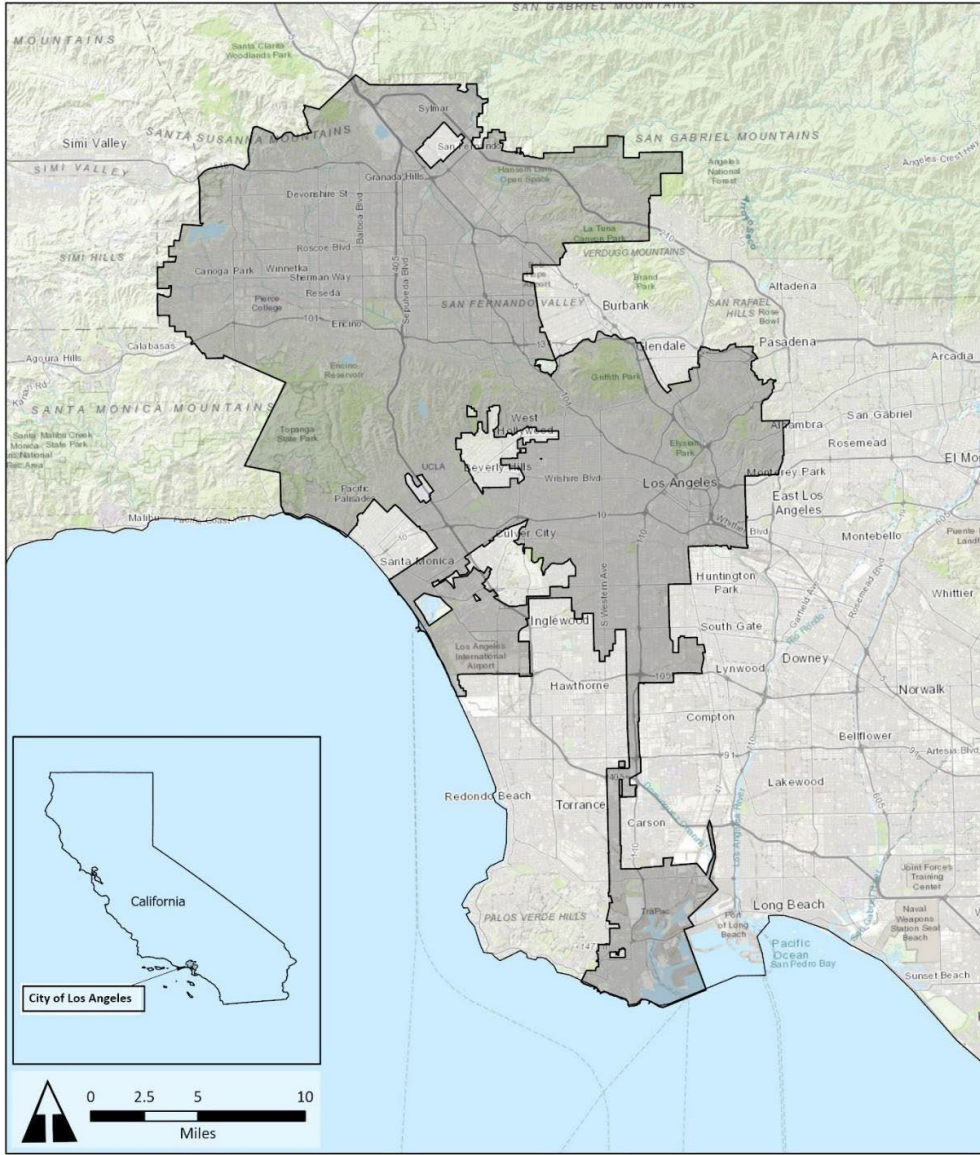
Jueves, 4 de abril de 2024 a las 6:00 p.m.

Sábado, 6 de abril de 2024 a las 9:00 a.m.

Enlace de inscripción: laplasticsceqa.eventbrite.com/

Rowena Romano

Rowena Romano, Division Manager
Solid Resources Citywide Recycling Division
LA Sanitation & Environment



Legend
City of Los Angeles

CITY OF LOS ANGELES
Figure No. 1